

#OFRECEPRUEBASALAFGR

LOZOYA PIDE SER TESTIGO

PROTEGIDO

• LA DEFENSA DEL EX DIRECTOR DE PEMEX PROPUSO A LA FISCALÍA COLABORAR EN LA INVESTIGACIÓN DE LA VENTA CON SOBREPRECIO DE AGRONITROGENADOS, A CAMBIO DE SU LIBERTAD

#QUIERECANTAR

Emilio Lozoya ofrece apoyo por inmunidad

Continúa en siguiente hoja



PIDE SER TESTIGO PROTEGIDO Y ACLARAR LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA COMPRA DE AGRONITROGENADOS

REDACCIÓN

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

El ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, interpuso de manera formal un recurso para que se le conceda el principio de oportunidad similar al testigo protegido y así pueda colaborar en la investigación por la probable compra irregular de la planta Agronitrogenados.

A través de su abogado, Javier Coello, el ex funcionario informó a la Fiscalía General de la República (FGR) que está dispuesto a proporcionar datos sobre la verdad jurídica, y aclarar la participación de funcionarios "del nivel que sea".

En el Código de Procedimientos Penales, artículo 256, se señala que la aplicación de los criterios de oportunidad se aplican cuando se trata de delitos de contenido patrimonial cometidos sin violencia.

Además, en el artículo 257 se establece que se extinguirá la acción penal contra el acu-

sado o imputado que obtenga el beneficio de ley.

La figura jurídica también detalla que se podrá acceder al principio cuando el acusado aporte información esencial para la persecución de un delito más grave que el que se le acredita, que la información derive en la detención de un imputado diverso y que se comprometa a comparecer en el proceso penal.

La aplicación de éste criterio de oportunidad se podrá ordenar en cualquier momento y hasta antes de que se dicte el auto de apertura a juicio.

La solicitud de principio de oportunidad, vinculada con la carpeta de investigación FED SEIDE UNAI CD MX 000289 2019, se registró a mediados de junio y se encuentra bajo análisis del agente del Ministerio Público de la Federación encargado del caso.

Lozoya Austin explica en el documento que hasta el momento se mantiene vigente una orden de aprehensión por su probable responsabilidad en

acciones de lavado de dinero.

Detalla que dicha conducta no amerita prisión preventiva oficiosa; por ello, en caso de que la FGR otorgue las garantías, estaría dispuesto a colaborar.

EL CONSEJO, BAJO LA LUPA

La FGR reporta que la carpeta en la que se revisa la participación de ex integrantes del Consejo de Administración de Pemex en la presunta compra irregular de Agronitrogenados, en 2011, a un sobreprecio de 475 millones de dólares, sin que probablemente Pemex obtuviera algún beneficio, se encuentra en la etapa final de integración.

En el expediente se ubican 15 personas, entre secretarios, subsecretarios y coordinadores de Pemex, los secretarios de Hacienda y Medio Ambiente, quienes debieron conocer, por normativa, la compra que encabezó Emilio Lozoya Austin, contra quien existe una orden de aprehensión por uso ilegal de fondos en agravio de Petróleos Mexicanos. 📍

475

MILLONES DE DÓLARES COSTÓ ESTA FÁBRICA CHATARRA.

OTRAS LINEAS

- La hermana del ex directivo de Pemex, Gilda Lozoya, también es investigada por operaciones con recursos de procedencia ilícita.

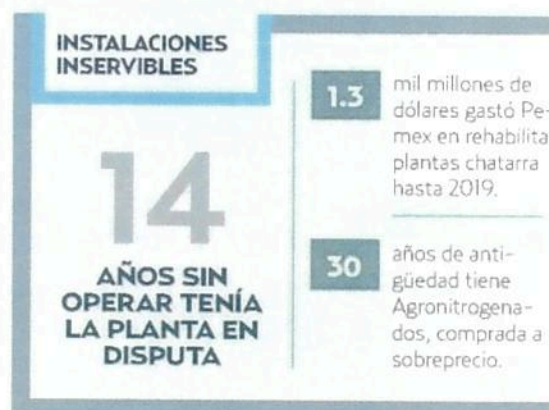
- También es investigada la esposa de Lozoya, Marielle Helene Eckes, por nexos con la empresa Altos Hornos de México.

- Una tercera indagatoria incluye a una mujer de nacionalidad rusa, vinculada al ex funcionario en la compra de bienes inmuebles.

FOTO: CUARTOSCURO



• **FUGA.** Lozoya Austin está prófugo de la justicia mexicana; posiblemente está en Alemania.



Ayuda transa de Fertinal a Azteca

REFORMA / STAFF

Cuando Pemex acordó en 2016 adquirir Fertinal, dueño de una planta de fertilizantes, parte del acuerdo fue que la petrolera asumiera más de 400 millones de dólares de deuda de la empresa, que luego pagó rápidamente al acreedor.

Y el acreedor era Banco Azteca, de **Ricardo Salinas Pliego**, reportó la agencia Bloomberg.

Además de esto, el mes pasado la Función Pública concluyó que Pemex pagó por Fertinal a un sobreprecio.

Bloomberg cuestiona que **Salinas Pliego**, empresario cercano al Presidente López Obrador, haya resultado beneficiado con la operación.

El vocero presidencial, Jesús Ramírez, dijo a Bloomberg que el Gobierno no ofrece "privilegios a nadie".



Aprueba el Senado la ley de austeridad; prevé ahorrar \$50 mil millones

● Incluye medidas para eliminar privilegios a los altos funcionarios

● Se concreta el fin de pensiones a ex presidentes y otras coberturas

Se prevé ahorro de 50 mil mdp con el manejo racional del presupuesto federal

ANDREA BECERRIL

Con la Ley de Austeridad Republicana aprobada ayer en el Senado se pretende ahorrar 50 mil millones de pesos, vía el manejo racional y transparente del presupuesto federal y de una serie de medidas para eliminar privilegios y dispendios entre los servidores públicos de alto nivel.

En ese sentido, elimina las pensiones de los ex presidentes de la República y el pago de su personal de seguridad, equipo de colaboradores, seguro de vida y de gastos médicos mayores de que gozaban ellos y sus viudas, lo que representaba una erogación promedio de 40 millones de pesos anuales.

Asimismo, se restringe el uso de escoltas y elementos de seguridad y establece cancelar, fusionar o

modificar los programas que estén duplicados. Igualmente, prohíbe crear fideicomisos, fondos, mandatos o contratos que no se firmen de acuerdo con las reglas de disciplina y ejercicio honesto del gasto.

Se consolidarán las compras de insumos y materiales de todo el gobierno federal y se reducirán al mínimo los viajes y el pago de viáticos en todo el gobierno federal.

La norma establece también límites en la adquisición y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, así como en la contratación de servicios y obra pública; incorpora la austeridad como principio rector de la administración pública federal y ordena aplicar los principios de racionalidad, honradez y transparencia en la programación y ejecución del gasto público.

Prohíbe la incorporación de pla-

zas con nivel de dirección general adjunta que no ejerzan facultades contempladas expresamente en la ley, cuyas disposiciones son aplicables a todas las dependencias, organismos, entidades y demás entes que integran la administración pública federal, precisa el artículo primero de la legislación.

Destaca que los poderes Legislativo y Judicial, así como los órganos autónomos, "tomarán las acciones necesarias para dar cumplimiento a la ley, de acuerdo con la norma aplicable a cada uno de ellos, cuando se les asignen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación".

Define que "un gobierno austero es aquel que no malgasta en cuestiones superficiales el dinero público, sino que destina la mayor parte de sus recursos a los propósitos reales de desarrollo justicia social".



Pemex fue emblema de corrupción: Sandoval

- Caso **Lozoya** se sigue con precisión: titular de la **Función Pública**
- Hay investigaciones abiertas por **Fertinal** y **Agronitrogenados**

PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

Irma Eréndira Sandoval, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), considera que las investigaciones y sanciones contra exdirectivos de Pemex como Emilio Lozoya son "emblema del verdadero combate del actual gobierno a la corrupción".

En un foro organizado por EL UNIVERSAL, en el que participaron Sandoval y los subsecretarios de la SFP, así como directivos y columnistas de esta casa editorial, la secretaria afirmó que el caso Lozoya "lo seguimos con mucha precisión y nunca anduvimos divulgando datos para evitar que se nos cayera. Incluso se tuvo que dar la información —su

inhabilitación por 10 años— porque se cumplían los plazos. Hemos sido muy responsables en no vivir del escándalo".

Daniel García Cortés, coordinador general de Órganos de Vigilancia y Control de la SFP, comentó que en la compra de la planta de Agronitrogenados sí hay indagaciones abiertas. En cuanto a Fertinal, dijo, "tenemos investigaciones que van a esclarecer algunas posibles irregularidades en compras de acciones y en cuestiones que tienen que ver con la adquisición de plantas".

Sobre las plazas que han desaparecido en la administración pública, Sandoval niega que sean despidos. Son "adecuacio-

nes y ajustes de organización", por los que se planean ahorros por 10 mil millones de pesos.



BERENICE FREGOSO E. UNIVERSAL

Irma Eréndira Sandoval, titular de la Función Pública.

FORO  EL UNIVERSAL

Sandoval: en la SFP no hay cacería de brujas

- **Función Pública** investiga sobre **Fertinal** y **Nitrogenados**, dice
- Caso **Lozoya**, emblemático de la lucha anticorrupción, afirma

PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Función Pública (SFP) realiza investigaciones sobre el caso Fertinal y Nitrogenados, informó su titular.

Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, quien aseguró que las indagatorias e inhabilitaciones de directivos en la empresa productiva, como Emilio Lozoya, exdirector general de Pemex, son uno de los elementos emblemáticos del "verda-



dero" combate a la corrupción en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En un foro realizado por EL UNIVERSAL, en el que participaron Sandoval, los subsecretarios de la Función Pública, así como directivos y columnistas de esta casa editorial, la secretaria afirmó que esas pesquisas no son una cacería de brujas ni buscan generar escándalos, por lo que se actúa con responsabilidad para evitar que los casos se caigan.

Adelantó que dentro de los despidos o ajustes de organización, como ella los llama, se esperan ahorros por más de 10 mil millones de pesos, y dentro de ellos la eliminación de 141 representaciones en el extranjero.

"Pemex es uno de los elementos emblemáticos del verdadero combate a la corrupción estructural (...) El caso de Lozoya, por ejemplo, fue un proceso que desde el primer día, como fue evidente, lo tomamos, lo seguimos con mucha precisión y nunca [lo] anduvimos diciendo para evitar que se nos cayera. Incluso se tuvo que dar la información —de su inhabilitación por 10 años— porque se cumplían los plazos. Hemos sido muy responsables en no vivir del escándalo y esa fue la instrucción que nos dio el Presidente".

En el encuentro, donde los funcionarios respondieron preguntas de los columnistas Elisa Alanís y Salvador García Soto, Sandoval detalló que a la fecha hay casi 2 mil investigaciones en curso, se han ubicado 96 procesos de responsabilidades administrativas, se han sustanciados 109 expedientes de verificación patrimonial e impuesto 502 inhabilitaciones.

"Nos hemos concentrado en el asunto del abuso de poder, y quién tiene poder, los que están hasta arriba. Lo dijo el Presidente, hay que barrer las escaleras de arriba hacia abajo y aquí hemos tomado esta directriz.

"Es por eso que fue el caso [de la inhabilitación] del exdirector general de Pemex, y no nos ha temblado la mano [en casos que involucren a funcionarios] con niveles de director general, de director, subdirectores, jefes de departamento, es decir, no andamos persiguiendo por inclumpimiento de presentación de la declaración patrimonial de un señor que gana 6 mil o 10 mil pesos al mes, como era el caso en la anterior administración, quienes andaban buscando chivos ex-

piatorios o ver quién nos la pagaba para seguir cubriendo esas cuestiones".

Daniel García Cortés, coordinador general de Órganos de Vigilancia y Control de la SFP, recalcó que en el caso de la compra de la planta de Agronitrogenados si hay investigaciones abiertas, por lo que se están haciendo las diligencias para averiguar, "pero no podemos detallar. Se va a resolver en los próximos meses de acuerdo con los tiempos procesales aplicables, lo mismo en el tema del grupo Fertinal, tenemos investigaciones que van a esclarecer algunas posibles irregularidades en compras de acciones y en cuestiones que tienen que ver con la adquisición de plantas".

No son despidos, son ajustes. En el acto realizado en el salón *Palavicini* de esta casa editorial, la secretaria dijo que con los despidos y renunciaciones que ha habido en el gobierno federal, a los que ella prefiere llamar "ajustes organizacionales", se esperan ahorros por 10 mil millones de pesos.

Detalló que en la administración pública federal hay un millón 340 mil puestos de trabajo, de los cuales 114 mil son plazas de alto mando, mando y enlaces con sueldos "insultantes" para la ciudadanía, debido a que son onerosos y muy cargados de prebendas financieras.

"Estos puestos de altos mandos equivalen a 8.5% de la administración y los cálculos que tenemos son que 92 de cada 100 empleados no son sujetos de medidas de austeridad republicana".

Señaló que entre estas plazas canceladas, a la fecha se han eliminado 141 representaciones en el extranjero, "porque le estamos apostando al trabajo de la Cancillería, de las embajadas".

Licitan programas. Ante las críticas que hay a la actual administración por presuntamente no licitar compras o servicios, la secretaria señaló que es falso, y un ejemplo es que el Ejecutivo federal no ha permitido que sus conocidos o compadres participen, y añadió que los programas insignia se están licitando.

"Están en curso licitaciones de cuatro proyectos estratégicos muy importantes, que son: aeropuerto en Santa Lucía, trenes Maya, e Interoceánico, y las refinerías en particular la de Dos Bocas".

La subsecretaria de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la SFP, Tania de la Paz Pérez, detalló que hay muchas personas que piensan que toda la política y normatividad

en materia de contratación pública la tiene la Oficialía Mayor de la SHCP, a cargo de Raquel Buenrostro, "pero esto no es así. En realidad la ley orgánica lo que hizo fue dividir las competencias entre la SHCP y la SFP. Política y normatividad en materia de ejecución de compras lo tiene la SHCP, pero control, fiscalización y prevención, sigue en la SFP".

Resucita la SFP. Roberto Salcedo Aquino, subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, afirmó que en la presente administración, la SFP "esta resucitando", puesto que la dependencia estaba subutilizada y recordó que esta secretaria fue creada en los años 80, cuando había altos índices de corrupción en el ámbito federal.

Ante esto, Sandoval Ballesteros apuntó que este relanzamiento de la SFP se ha enfocado en impulsar cuatro ejes: combate a la impunidad, transparencia, profesionalización y austeridad.

No hay partida secreta. Ante la aprobación de la Ley de Austeridad en el Senado, la funcionaria rechazó que el Presidente vaya a tener acceso a una partida secreta, lo que tachó como "falso", puesto que el dictamen aprobado establece que los ahorros por austeridad se destinarán al desarrollo de la población. ●



www.eluniversal.com.mx

Consulta el foro

					
"En el Senado se dijo que la titular de la SFP había ido a dar línea para que se aprobara la Ley de Austeridad"	"Se habla de 70% de asignación directa de contratos en el gobierno federal, lo cual iría en contra de la transparencia"	"A la SFP la estamos resucitando, puesto que la dependencia estaba subutilizada"	"No nos ha temblado la mano para investigar casos que involucran a funcionarios de muy alto nivel"	"Se ha dicho que la Oficialía Mayor de SHCP concentra las compras, en realidad hay una división de competencias"	"En el caso de Fertinal tenemos pesquisas para esclarecer posibles anomalías en compra de acciones"
ELISA ALANÍS Columnista de EL UNIVERSAL	SALVADOR GARCÍA SOTO Columnista de EL UNIVERSAL	ROBERTO SALCEDO Subsecretario de Control y Auditoría	IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL BALLESTEROS Secretaria de la Función Pública	TANIA DE LA PAZ PÉREZ Subsecretaria de la SFP	DANIEL GARCÍA Coordinador General de Órganos de Vigilancia y Control de la SFP



La secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, señala que a la fecha hay casi dos mil investigaciones en curso y 502 inhabilitaciones.



La columnista de EL UNIVERSAL, Elsa Alanís; Roberto Salcedo Aquino, subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública; Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, titular de la Función Pública; Tania de la Paz Pérez Farca, subsecretaria de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, y Daniel García Cortés, coordinador general de Órganos de Vigilancia y Control de la SFP.